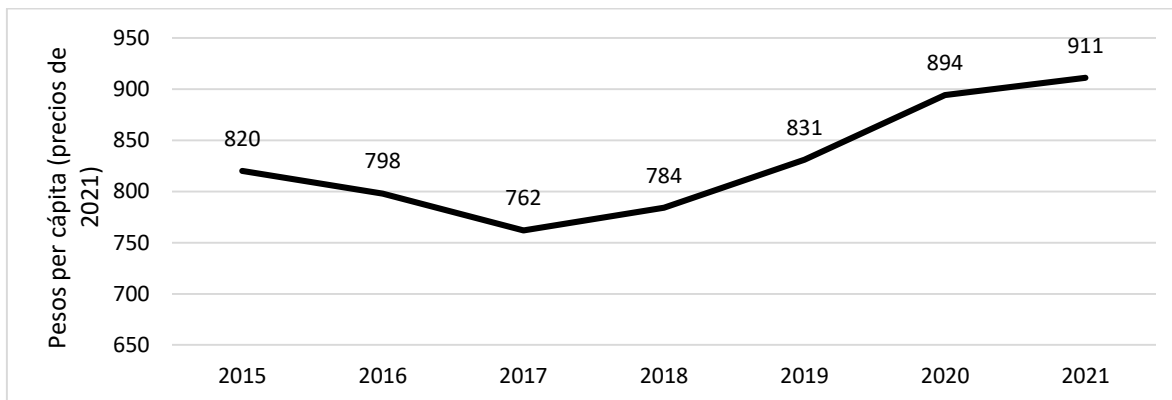


Reporte de Finanzas Públicas Estatales, número 4/2022

El gasto estatal en Justicia, 2015-2021

De acuerdo con los resultados de la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021*, se estima que 21 millones de personas fueron víctimas de algún delito durante el año 2020. Además, en 93% de los delitos no se presentó una denuncia o la autoridad no inició una carpeta de investigación.¹ Ante este panorama, ¿qué prioridad tiene el tema de la justicia en el gasto de los estados? Para tener una idea general, en este reporte se describe el comportamiento del gasto en justicia en los últimos siete años.² De acuerdo con los datos de las cuentas públicas, los recursos destinados a este rubro disminuyeron entre 2015 y 2017, pasando de **820 pesos por habitante a 762 pesos**, respectivamente. Sin embargo, a partir de 2018 el gasto comenzó a aumentar, llegando a **911 pesos por habitante** en 2021, el mayor nivel de todo el periodo.

Gráfica 1. Gasto promedio anual per cápita en justicia en los estados, 2015-2021



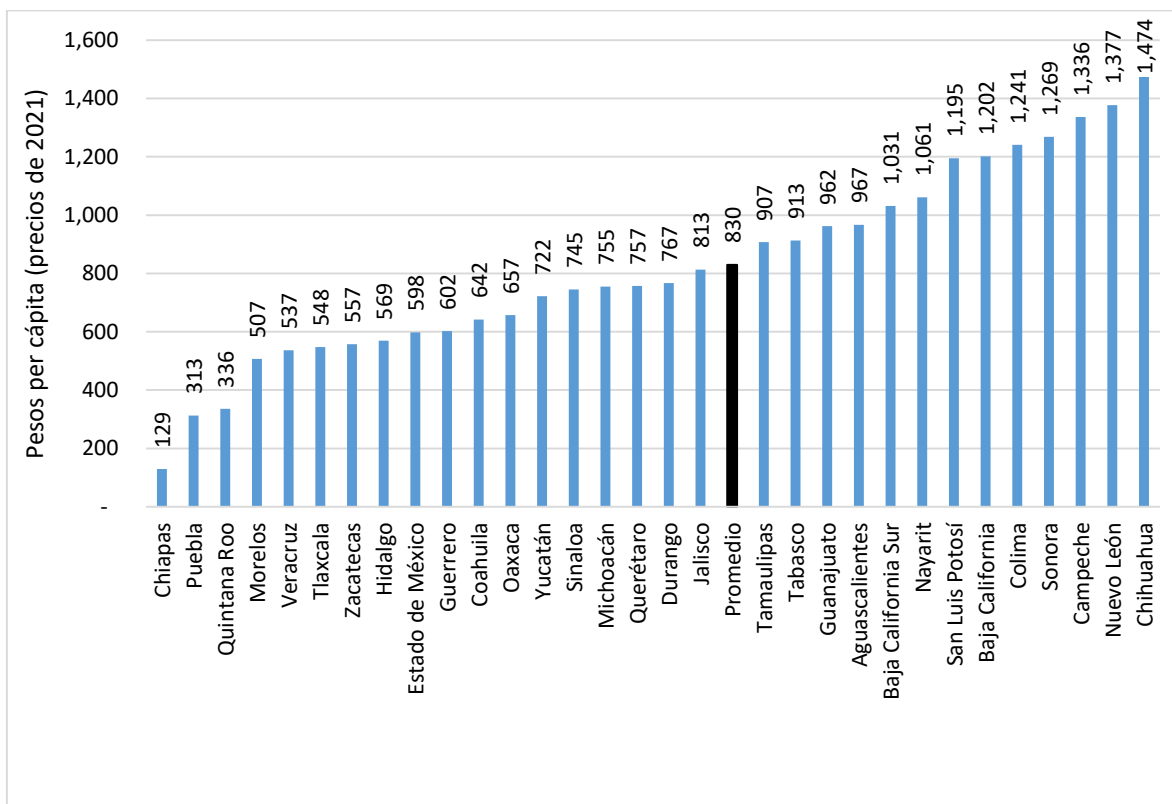
Fuente: elaboración propia con datos de las Cuentas Públicas.

¹ INEGI, 2021, ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA (ENVIPE) 2021, Comunicado de prensa núm. 532/21. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSegPub/envipe2021.pdf>

² El análisis utiliza la Clasificación funcional del gasto de las Cuentas Públicas estatales, específicamente, los tomos del poder Ejecutivo o el tomo general. De acuerdo con el Consejo Nacional de Armonización Contable, la función Justicia comprende “la administración de la procuración e impartición de la justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros”.

Cuando se analiza el gasto en justicia por estado, surgen diferencias importantes. En primer lugar, cabe señalar que el promedio del gasto en todo el periodo es de **830 pesos** por habitante. Por un lado, los estados que más recursos destinan a este rubro son **Chihuahua, Nuevo León y Campeche**, con promedios de mil 474, mil 377 y mil 336 pesos por habitante. En contraste, **Chiapas, Puebla y Quintana Roo** son los más rezagados, con promedios de 129, 313 y 336 pesos por habitante. En el caso de **Jalisco**, se observa que su gasto se encuentra ligeramente por debajo del promedio nacional, con 813 pesos por habitante. En suma, la información muestra que el tema de la **justicia no tiene la misma prioridad en los estados**. Esto llama la atención debido a los importantes retos que enfrenta el país en materia de administración e impartición de justicia.

Gráfica 2. Gasto promedio per cápita en justicia, 2015-2021



Fuente: elaboración propia con datos de las Cuentas Públicas.